



CIRCULAR EXTERNA N° **000243**

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

**PARA:** RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

**ASUNTO:** ESTADO DE AVANCE DE APLICACIÓN DE EVALUAR PARA AVANZAR -04/07/2023 y PRESENTACION CUADERNILLO 2.

**FECHA:** 05 JUL 2023

Cordial saludo respetados,

En el marco de la implementación de la política Evaluar para Avanzar, la Secretaría de Educación Departamental se permite informar que a corte del 4 de julio del año 2023 Córdoba cuenta con un porcentaje de estudiantes inscritos de 88 puntos, un porcentaje de docentes inscritos de 81,29 puntos, un avance de 34.809 estudiantes que han finalizado al menos un instrumento de valoración y 12.782 estudiantes que han finalizado la aplicación de todos los instrumentos de valoración, frente al total de estudiantes inscritos, que equivale a un 8,17%.

En atención a lo anterior, les solicitamos respetuosamente que por favor procedan a efectuar el proceso de aplicación de los instrumentos de Evaluar para Avanzar de 3° a 11°, en la modalidad de presentación acorde al contexto de su establecimiento (Online, Offline y cuadernillos descargables en PDF). Es fundamental recordar la importancia que tiene la aplicación de esta prueba, para la generación de un diagnóstico del estado de los aprendizajes de los estudiantes, así como un seguimiento de los mismos, evidenciando las debilidades que tiene cada estudiante en las competencias evaluadas, y así poder generar acciones que permitan fortalecerlas.

A continuación, se les comparte nuevamente el cronograma:

ACTIVIDAD	ROL	FECHA
Consulta y descarga de resultados	Docente	27 de febrero – 30 de septiembre
Inscripción de los estudiantes y preinscripción de los docentes	Rector	21 de marzo – 21 de agosto
Inscripción de los docentes	Docente	

ACTIVIDAD	MODALIDAD	ROL	CUADERNILLO 1 2023	CUADERNILLO 2 2023
Selección de la modalidad de presentación	Online	Docente	12 de abril – 31 de agosto	14 de junio – 31 de agosto
	Descargable PDF		12 de abril – 25 de agosto	14 de junio – 25 de agosto
	Offline		12 de abril – 25 de agosto	21 de junio – 25 de agosto
Presentación de los instrumentos de valoración	Online	Estudiante	12 de abril – 31 de agosto	14 de junio – 31 de agosto
	Descargable PDF		12 de abril – 25 de agosto	14 de junio – 25 de agosto
	Offline		19 de abril – 25 de agosto	21 de junio – 25 de agosto



Cargue y sincronización de las respuestas	Offline y descargable PDF	Docente	19 de abril – 31 de agosto	21 de junio – 31 de agosto
Consulta y descarga de resultados	Online	Docente	13 de abril - 30 de septiembre	15 de junio – 30 de septiembre
	Descargable PDF		20 de abril – 30 de septiembre	22 de junio – 30 de septiembre
Acceso a las guías de orientación y de interpretación y uso de resultados		Docente	A partir del 12 de abril	A partir del 14 de junio

En este sentido, se recuerda que el cuadernillo No. 2 está disponible desde el 21 de junio de 2023, por lo cual, pueden efectuar la aplicación de los instrumentos de valoración de este cuadernillo hasta el 31 de agosto para el caso de la modalidad online, y hasta el 25 de agosto para las modalidades descargable PDF y offline, modalidades que podrán realizar el cargue y sincronización de las respuestas hasta el 31 de agosto de 2023.

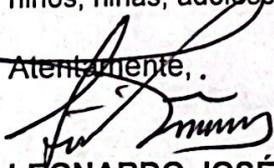
**Se comparten los siguientes enlaces importantes:**

1. Micrositio en donde podrá consultar material de apoyo:  
<https://www.icfes.gov.co/web/guest/caja-de-herramientas1>
2. Cronograma:  
[https://www.icfes.gov.co/documents/39286/2163563/CRONOGRAMA2023\\_v2.pdf](https://www.icfes.gov.co/documents/39286/2163563/CRONOGRAMA2023_v2.pdf)
3. Manuales:  
[https://www.icfes.gov.co/manuales?fbclid=IwAR0hVaf4OEC8jXImWilVTg\\_3X8COe-t\\_fKy6d9WaSLuw2qjh7vbQgYon6h4](https://www.icfes.gov.co/manuales?fbclid=IwAR0hVaf4OEC8jXImWilVTg_3X8COe-t_fKy6d9WaSLuw2qjh7vbQgYon6h4)

En caso de que los docentes y rectores requieran soporte en la implementación de Evaluar para Avanzar 2023, pueden escribir al correo electrónico [evaluarparaavanzar@icfes.gov.co](mailto:evaluarparaavanzar@icfes.gov.co), también pueden comunicarse vía telefónica Bogotá al 601-3905666, desde su celular al 601-3905666, o desde un fijo nacional a la línea gratuita 018000184206.

Comprometámonos con esta política y con el mejoramiento de la calidad de la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Atentamente,

  
**LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA**  
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Blanca Martínez, líder de calidad  
Elaboró: Lina Garzón, Profesional Universitario